

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

ACTA Sesión ordinaria

Lunes, 28 de mayo de 2012

14:02 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

Concejal Presidente: D. José Enrique Núñez Guijarro.

Gerente: D. Enrique Torres Valverde.

Secretario: D. Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

Asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido

Popular:

D^a Elena Sánchez Gallar (Se ausenta de la sesión a las 15:04 horas)

D. Julio Alonso Leal

D. Angel González Merino

D. Vicente Blanco Hernández.

D. Francisco Castrillo Mancebo

D^a. M^a del Carmen Cerezo Tormo.

D^a Olga Hernández Llorente

D. Francisco Miguel Henríquez de Luna y Medrano

Dñ. M^a Rosa Benito Lozano

D. José Antonio Dueñas Molina

D^a M^a Dolores de la Fuente Picos

D. Alberto Valenciaga González

Dñ. Sonsoles Mercedes Hernando Aboín

D. Antonio Amieva Sánchez

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo (Se incorpora a la sesión a las 14:22 horas)

D. Alberto Cachinero Capitán

D. Carmen Cano Andrea

D^a Mónica Rodríguez Fuente

D. Roberto González Boza (Se ausenta de la sesión a las 15:10 horas)

D. Jorge Escobar García-Antón

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:

D. José M^a Alcega Barroeta

D. Juan Moreno Redondo (Se ausenta de la sesión a las 15:20 horas)

D^a M^a Alicia Varela Villafranca

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:

D. Daniel Garrido Andrés.

D. Julián Sanchez González

En Madrid, siendo las 14.02 horas del día 28 de mayo de 2012 bajo la presidencia de D. José Enrique Núñez Guijarro, y en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Centro, sita en la calle Mayor número 72, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al arriba figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Buenos días a todos y damos comienzo al Orden del Día del Pleno Ordinario del Distrito Centro con los siguientes puntos del Orden del Día, Sr. Secretario

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1 Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de 26 de abril de 2012.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿Grupo de UP y D al acta?

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Nosotros nos abstenemos tal y como está redactada porque hay un error en el último interviniente que fue M^a Luisa Ibarra y no Alberto como figura.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Vale, pero rectificando el acta con la incorporación.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Ah si, rectificando el acta votamos a favor.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿Izquierda Unida?

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor únicamente eso rectificando que M^a Luisa Ybarra me parece también que hay unos puntos suspensivos y fue una palabra en francés que era recién llegados.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Muy bien, continuamos Sr. Secretario.

II. PARTE RESOLUTIVA.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista:

Punto 2 Proposición interesando:

“Instar al Área correspondiente para que realice una reforma integral de la plaza Dos de Mayo y sus calles aledañas respecto al arreglo y reposición del firme, subsanación y replantación del arbolado en el caso de que alguna especie estuviera irreversiblemente dañada, así como nivelado de la

arena de zona infantil, además de la que se encuentra debajo de los bancos de la plaza para que no se ocasionen socavones. También, y dentro del entorno de la plaza Dos de Mayo, se solicita el arreglo del pavimento en la calle San Andrés, 12 con el fin de evitar las bolsas de agua que se producen en épocas de lluvias y que ocasionan salpicaduras a los vecinos y viandantes.”

D. Alberto Cahinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: La proposición que presentamos es a instancia de una serie de denuncias de los vecinos y también que lo hemos comprobado personalmente que hay una serie de deficiencias en la Plaza del Dos de Mayo y también en la calle San Andrés, solicitamos que sea subsanado lo más rápidamente posible evitando esa situación y esta proposición es simplemente una muestra de una denuncia que ya hemos planteado en ocasiones sobre el estado lamentable que hay en algunas plazas del distrito y sobre todo de lo que es el suelo y lo que pedimos es que se subsane lo más rápido posible. Entendemos que los servicios municipales tienen una serie de trabajadores que velan porque estas situaciones no se produzcan y por tanto lo que también pedimos es que lo antes posible situaciones como esta no se produzcan y sean corregidas en el momento que sean detectadas y en relación a una pregunta que formulamos en un pleno anterior existen unas empresas que son las encargadas de realizar estas revisiones y estos arreglos y por tanto a estas hay que exigirles esa responsabilidad en el caso que estemos todavía en los periodos de exigir esos arreglos.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: No es el caso de la Plaza del Dos de Mayo, en principio a favor de la proposición, lo único que los tres informes que le di a su portavoz dejan constancia de una cosa, y es verdad, en la parte interior de lo que es propiamente la Plaza del Dos de Mayo, no es solamente el uso sino que ha pasado demasiado tiempo y las baldosas ya tienen un estado, viejas y que en principio la idea no es tanto la conservación, que también, sino el hacer un proyecto global de cambio de las baldosas centrales que obviamente no le voy a engañar esta va en función de las limitaciones económicas y en función de las disponibilidades económicas, pero vamos en principio sí, sin problemas.

D. Alberto Cahinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Sin perjuicio de las disponibilidades presupuestarias cuanto antes mejor.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿UP y D a la proposición?

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: A favor.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿Izquierda Unida?

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Si, estamos a favor.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: A favor

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias, continuamos.

Formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida–Los Verdes:

Punto 3 Proposición interesando:

“Que en el entorno del colegio de La Paloma se realicen las siguientes intervenciones:

Pasos de cebra en los cruces de las siguientes calles:

- Calle de las Aguas con Tabernillas.
- Calle Tabernillas con calle de Oriente.
- Calle de Cuesta de las Descargas con San Bernabé.
- Calle de Ventosa con Rosario.

Señalización de ceda el paso en la calzada. Repintar en la calzada el ceda el paso en la calle de Cuesta de las Descargas frente al número 12 de dicha

calle, para dar salida al fondo de saco que tienen prioridad para salir, como lo indican las señales verticales.”

Pasos de cebra en los cruces de las siguientes calles:

- Calle de las Aguas con Tabernillas.
- Calle Tabernillas con calle de Oriente.
- Calle de Cuesta de las Descargas con San Bernabé.
- Calle de Ventosa con Rosario.

Señalización de ceda el paso en la calzada. Repintar en la calzada el ceda el paso en la calle de Cuesta de las Descargas frente al número 12 de dicha calle, para dar salida al fondo de saco que tienen prioridad para salir, como lo indican las señales verticales.”

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Adelante, D. José María.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Bien, esta solicitud ya hemos leído el informe, el informe es favorable que se aprueban los pasos de cebra, indudablemente la situación de ese entorno es una situación complicada, es una situación en la que el peatón, los vecinos de la zona pues difícilmente pueden pasar por los cruces donde se ha solicitado la colocación de esos pasos, hay bastante información, nos sorprende una cosa, nos sorprende que por un lado hablan en el informe de conocimientos técnicos, esto será lenguaje técnico, hablan del pavimento de la capa de rodadura, a nosotros lo que nos sorprende es que se hayan podido descubrir los técnicos el mal estado del suelo debajo de todos esos coches, como habéis visto en todas y cada una de las esquinas había un coche aparcado y es llamativo que es un ejercicio de imaginación, pero bueno aquí está, lo que si queremos es que igual que en la Plaza del Dos de Mayo, igual que solicitamos nosotros en la Plaza de los cines Luna, igual que hemos solicitado en otras muchas intervenciones a propuesta nuestra y de otros grupos, es que se cumpla a la mayor velocidad posible y que esta situación no pasen dos o tres meses y se haga cuanto antes.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: El tiempo no lo comprometo, lo que me comprometo es que si y aparte yo creo que el informe es bastante bueno, lo único es que efectivamente en alguno de esos puntos hay que hacer el obligatorio rebaje que marca la normativa de accesibilidad y son dos áreas implicadas, aunque es la misma delegación pero son diferentes direcciones generales, uno tiene que hacer el rebaje y el otro tiene que pintar, en principio no hay ningún problema pero no me comprometo en el tiempo, D. José María entienda que el horno no está como para que sepamos exactamente a que hora se cuece el bizcocho.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Pero que no nos vayamos a 2015.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: En principio sí, ¿UP y D a la proposición?

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: A favor.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿Grupo Socialista?

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: A favor.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿Grupo Popular?

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Bien, pues queda aprobada, continuamos.

Formuladas por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:

Punto 4 Proposición interesando:

“Instar desde la Junta de Distrito al órgano competente para que se repare el tejadillo del arco de Monteleón y se restaure el conjunto escultórico de

Daoiz y Velarde reponiendo las hojas de las espadas que empuñan los personajes en la plaza del Dos de Mayo, recuperando así uno de los hitos más importantes de la historia de Madrid y de España.”

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Adelante D. Daniel.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Buenos días a todos, el monumento de la Plaza del Dos de Mayo consideramos que es un monumento de especial interés dentro de la ciudad de Madrid, porque es el único, el arco de Monteleón es la puerta de entrada al antiguo cuartel de Monteleón donde Daoiz y Velarde se sublevaron contra las ordenes que habían recibido de las autoridades españolas de aquella época que estaban colaborando con José Bonaparte, se unieron al pueblo en aquel levantamiento que resulta que es el día de la Comunidad de Madrid, realmente estamos representando una de las fechas más importantes de nuestra historia y yo creo que lo que pedimos es bastante razonable. Hemos hecho un pequeño estudio de lo que va a costar a los madrileños, para que no nos digan que nos preocupamos por cosas y que ahora el horno no está para bollos, básicamente reponer unas tejas dañadas como las que están cuestan 33 ó 35 euros por metro cuadrado, no estamos hablando de más de 5 metros cuadrados, o sea que estamos hablando de un coste de 150 euros, básicamente luego lo de las espadas pues bueno, eso ya es un tema más delicado, ya lo veremos. Yo creo que por 150 euros mantener en un estado razonable un monumento de esta trascendencia yo creo que nos lo podemos permitir, porque en 2010 en cubrir el espacio que hay en el Palacio de Comunicaciones nos hemos gastado 5 millones de euros, entonces creo que no va a haber ningún problema.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Y no va a haber ningún problema, por lo tanto, incluso en el informe tiene que en la primera quincena del mes de junio se contempla realizarlo, de todo lo que usted comentaba respecto al simbolismo del monumento se deja una parte importante que es la década de los 80 y lo que significa el monumento para la movida madrileña y en otros momentos para la gente que asolaba con macrobotellones esa zona, que también era un icono para ellos y por eso desgraciadamente se llevaban la espada, que ahora lo que se pone es una replica, como trofeo de guerra. Pero vamos en

principio no hay ningún problema, en la primera quincena del mes de junio se repone.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Muy bien, muchas gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias a usted, ¿Izquierda Unida?

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Estamos a favor de la reparación del monumento.

D. Alberto Cahinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Muy bien, continuamos.

Punto 5 Proposición interesando:

“Instar al Área de Gobierno competente a que tome las medidas oportunas para restablecer el orden circulatorio en la calle de Montera. Entre otras proponemos las siguientes: a) el establecimiento de un único sentido de circulación del tráfico y b) la supervisión de la policía municipal durante al menos los periodos más problemáticos, como es el de carga y descarga de mercancías, del cumplimiento de la normativa establecida.”

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: D. Julián, adelante.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Buenos días, en el informe que se me ha pasado dice que el periodo de carga y descarga desde las 12 de la noche hasta las 11 del mediodía, digamos que el tráfico es bajo muy bajo, si fuese bajo o muy bajo y yo no hubiera presentado esta proposición no se que mediciones tiene el Area de Movilidad para decir que el tráfico en

Montera es muy bajo. A primeras horas de la mañana hay un ir y venir de camiones considerable, hay un problema y yo creo que ha salido ya en prensa sobre las falsas peatonalizaciones de Madrid, son peatonalizaciones pero después los coches pasan muy a menudo, yo creo que a lo mejor hay que presentar una nueva tipología de semipeatonalización, porque si hace dos mil años los romanos separaron la vía de la acera por donde van los viandantes y por donde van los coches, si la realidad es que hay coches y hay viandantes a lo mejor durante un periodo de tiempo habría que separarlos y que no tiene que ser sino dirección única porque el mismo informe reconoce que hay una peligrosidad pues yo no lo tengo tan claro que la dirección única sea más peligroso que el doble sentido cuando los coches muchas veces se encuentran y hay una serie de problemas y es una petición y es una percepción que tienen los vecinos y los comerciantes de la zona. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Entiendo su proposición, vamos a darle una vuelta en coche, vamos a ver, a lo que se refiere la contestación del Director General, no significa que no haya tráfico, hay carga y descarga importante últimamente, pero al ser una calle peatonal no tiene el tráfico de una calle abierta al tráfico, eso es lo que se quiere decir, yo entiendo que peatonalizar no es extinguir el comercio en la zona, por lo tanto no extinguir el comercio en la zona significa y máxime en este distrito que tenga que haber una carga y descarga, dicho lo cual, yo también me he puesto en contacto con la Asociación de Vecinos y Comerciantes del entorno y textualmente o en la misma línea que usted lleva la proposición no están, entre otras cosas porque dejar sentido único implicaría que en determinadas circunstancias tenemos que sacar el tráfico por la Puerta del Sol, pero si que es verdad que la filosofía de lo que usted plantea tiene razón, en algún momento determinado hay congestión de tráfico muy importante a unas horas determinadas y que la convivencia entre el peatón y la carga y descarga es muy complicada y muy difícil, por eso si no le parece mal, yo en la proposición me quedaría con el primer tramo, es decir, que se inste al Área de Gobierno competente a que tome la medidas oportunas para restablecer el orden circulatorio en la calle Montera y hasta ahí, porque es verdad que la Concejala del Área Delegada de Seguridad y Emergencias en uno de los informes que no sé si le ha llegado o no, porque me ha llegado a mí a última hora, habla de la Unidad de Análisis Vial y Urbano de la Policía Municipal ha remitido a la Subdirección General de Gestión de la Circulación en fecha 18.05.2012 una propuesta encaminada a que se

identifiquen las cuestiones oportunas para que se mantenga un tráfico fluido en la zona comercial de Centro, es decir, que a lo mejor lo que hay que hacer es una serie más de señalítica o tal, más que establecer un sentido único de circulación que en una calle peatonal y máxime con la complejidad que tiene esta con el estrechamiento final es difícil, pero si no le parece mal la eliminación de puntualizar sentido único sino establecer que se tomen las medidas oportunas para restablecer el orden circulatorio en la calle Montera.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Bien, yo no soy un técnico en movilidad y esas propuestas se me han ocurrido por lo que digo de que se encuentran, es que ha sucedido que se encuentran los coches y parece que no se ceden el paso y demás, para mí los instrumentos, yo no soy un especialista y si hay otros instrumentos mejores no me aferro al sentido único, con lo cual lo que me parecía interesante es que se reconozca el problema no solo en Montera sino además en otras peatonalizaciones, creo que Hernán Cortés también por otras razones tiene muchos problemas por lo de la calle Fuencarral, ha salido en prensa hace poco y también que se reconozca que la calle Montera, a mí me parece que lo concreto, para eso estamos aquí no para cosas generales, la calle Montera tiene una serie de problemas como la prostitución, que también ahí se crea un conflicto a la hora de pasar los peatones, y los camiones son muy grandes, a lo mejor en el centro de Madrid la carga y descarga se podía hacer con una serie de camiones un poco más adecuados a nuestras calles, pero vamos que yo no soy un técnico, si los técnicos consideran que se pueden hacer otras medidas pues adelante, lo importante es que haya más orden. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias a usted, la calle Hernán Cortes no es una calle peatonal, es una calle de tráfico existente y tiene otro problema, si eliminamos o no eliminamos el aparcamiento, que es el debate. Bien, a la transaccional que hemos propuesta, Grupo de Izquierda Unida..

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Yo añadiría un par de elementos más, uno de ellos está claro, el estudio técnico es necesario porque son los técnicos los que pueden determinar cual es la mejor forma de la movilidad dentro de nuestro territorio, el del Distrito Centro, y por otro lado el que no solo sea a instancia de una pregunta o de una proposición de un grupo político, que

también, sino que exista alguna fórmula de participación vecinal en la elaboración de ese plan de acción después del estudio, la propuesta técnica, participación vecinal, las dos cosas.

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Suscribiendo lo que plantea el Grupo Municipal de Izquierda Unida, efectivamente, y también lo que planteaba UP y D, en el sentido de que efectivamente establecer un sentido único una calle conlleva otras situaciones respecto a las calles aledañas y requiere un estudio de conjunto para ver la situación que se puede producir pero en cualquier caso hay una realidad y es que en esa zona concreta se produce bastante caos circulatorio y sobre todo en lo que son las horas de carga y descarga, por ello si que sería necesario realizar un estudio sobre como arreglar la situación y sobre todo también si que insistimos en el control policial que debe haber en esas horas porque efectivamente se produce un libre albedrío a la hora de la manera de aparcar, en doble fila, tercera, etc., entonces si que eso exige un mayor control que evitaría posiblemente los problemas que se están produciendo en la zona, por eso en cualquier caso a favor de la transaccional incluyendo también lo que proponía el Grupo de Izquierda Unida.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: La transaccional va como es el grupo proponente no lo que aporta los grupos, en este caso..

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Lo acepta el grupo proponente.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Si acepta el grupo proponente incorporar

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Incorporar a los vecinos.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:: A mí me parece bien, si no va a tener el voto en contra del Partido Popular

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Comerciantes y vecinos.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Comerciantes y vecinos, ¿por qué no se les puede consultar? Y en última instancia ser el Ayuntamiento quien decida si acepta o no.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Que se les tenga en cuenta.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Que se les tenga en cuenta, pero es el gobierno quien tiene que tomar la decisión.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: De todas maneras ya les adelanto que aquí la Asociación de Comerciantes y Vecinos de Montera es muy activa y precisamente al tener conocimiento de su proposición se han alarmado,.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Tengo que decir que quien me ha transmitido esto son vecinos de la calle, a veces me llegan vecinos con nombre y apellidos que me escriben un email, cuando digo vecinos digo cualquier vecino que me escribe y me lo cuenta.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Ya, pero es que las asociaciones de vecinos tienen un sentido, también dicho utilizando su lenguaje, el que utiliza UP y D, también un sentido, porque cada uno tenemos opiniones divergentes y particulares y precisamente el movimiento vecinal lo que busca es intentar buscar el punto de equilibrio al punto que mejore la convivencia. ¿A la transaccional que hemos hecho?

D. Julián Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: A favor de la transaccional

D. Jesús E. Guereta López de Lizaga, Secretario del Distrito Centro: La transaccional quedaría, instar al Area de Gobierno competente a que tome las medidas oportunas para restablecer el orden circulatorio en la calle Montera mediante la realización de un estudio técnico de conjunto que posibilite la participación ciudadana de comerciantes y vecinos en el mismo.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Muy bien, pues queda aprobado por unanimidad y continuamos.

Punto 6 Proposición interesando:

“Instar al Área de Gobierno competente a que dé publicidad del pequeño comercio vanguardista y de los puestos de venta de artesanía de calidad de la Plaza del Carmen y triángulo de Ballesta con el objeto de que estos negocios puedan participar en mayor medida que la actual de la alta afluencia de público de las áreas circundantes.”

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Adelante.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Pues lo mismo, la iniciativa no procede de la Asociación de Comerciantes y no sé si Feriantes que actualmente está en la Plaza del Carmen, que se que hay una Asociación de Artesanos sino que un sábado por la mañana me fui a hablar con los comerciantes y ellos me dijeron eso a título individual. Después como siempre que estoy mirando lo concreto también quiero que otras áreas de Madrid se puedan beneficiar se lo comente a Triball y me dijo que tenía el apoyo completo de la proposición, incluso si quería que hiciera un informe favorable, a mí lo que me parece por el informe que me ha pasado el Area de Gobierno de Participación Ciudadana, dicen que con las medidas actuales basta que hay un programa de ayuda al pequeño comercio y creen que en cuantía suficiente y que no procede; yo no dudo de que el programa actual esté en cuantía suficiente yo lo que digo es que hay que evaluar resultados y en determinadas áreas de Madrid, tenemos que tener en cuenta que no todo Madrid es lo mismo, no todo el Distrito Centro es lo mismo, es decir, la Plaza del Carmen es un horros urbanístico y ahí poner una Feria de Artesanos sin un apoyo un poquito adicional a lo que es habitual, es decir, algo extraordinario, me parece que no es tan positivo, lo mismo pasa en la calle Desengaño o la zona de Triball, la prostitución ahora en verano se ha disparado, no es que haya una prostitución normal es que es una cosa horrible, a veces no se pueden sentar los clientes en las terrazas porque hay un jaleo y una pelea y una bronca entre prostitutas, clientes, etc., y a mi me parece que dentro del programa que yo no conozco exactamente el programa en exactitud y precisión, pues para determinadas áreas muy

concretas del Distrito Centro de Madrid en clara desventaja y en circunstancias de mal urbanismo, de presencia de prostitución, de delincuencia, etc., una ayuda aunque sea un cartelito, una publicidad que incentive que las personas que pasan por los alrededores visiten esos comercios pues a mi me parece que sería positivo, esa era la intención y el objetivo de la proposición. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias a usted, yo en este caso el área es bastante clara y rotunda, si no le parece mal vamos a darle una vuelta, yo la filosofía que dice la comparto, no tanto en la Plaza del Carmen pero más en la zona de Triball, porque publicitar una feria, las ferias se hacen ahí para poner un poco en valor todo eso y sobre todo es una feria que con los flujos de personas que tenemos en Montera ya es una feria bastante conocida, pero si que dándole una vuelta y haciéndole una transaccional in voce, es decir, instar al área competente a que a través de acciones de promoción comercial directas del propio área pueda poner en valor los negocios del entorno de la Plaza del Carmen y del entorno de la zona Triball.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Si, de acuerdo.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Esa línea si, es decir, porque claro en la proposición la contestación está muy bien es que lo que hacemos muchas veces es que el propio comerciante o la propia Asociación de Comerciantes es la que directamente, y de hecho Triball se ha beneficiado de subvenciones, han publicitado ellos mismos, aquí lo que se plantea, porque en la zona del área de Carmen hay limite entre APRECA y limite entre la Asociación de Comerciantes de Montera, pero bueno que también se puede intentar por el Area hacer acciones de promoción directa del propio Area a diferencia de lo que es la política general, vuelvo a repetir, estoy simplemente instando.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Como algo extraordinario.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: El resultado no le prometo nada porque aquí proponemos pero quien decide es el Area, como políticas experimental porque el resto de acciones donde se hacen en todos los sitios es a través del propio movimiento asociativo

comercial, pero bueno que a mí no me parece mal. ¿Le parece bien la transaccional?

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Si, de acuerdo.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: D. José María.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Nosotros desde Izquierda Unida, indudablemente lo que siempre apoyamos y lo hemos defendido y lo defendemos por activa y por pasiva es el apoyo al pequeño comercio y a las PYMES, a fin de cuentas es el 90% de empleo que se genera en este país lo generan las PYMES, entre ellas mucho comercio, ahora bien que sea o no vanguardista, ahí es donde podemos discrepar, yo creo que pensamos en nuestro grupo que no hay que apoyar solamente al comercio vanguardista, hay otro tipo de comercio que es el de toda la vida, el comercio de proximidad que satisface las necesidades de abastecimiento de los vecinos y que también tiene que estar promocionado no solamente el comercio vanguardista o un mercadillo que se haya instalado, desde luego, el modelo de ciudad no es una shopping city que parece que está ahora muy de moda sino que sería una living city, una ciudad para vivir, y en eso es donde andamos, si es una propuesta de apoyo al pequeño comercio y a todo el pequeño comercio del distrito y de la zona, si.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Muy bien, Grupo Socialista.

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Efectivamente, igualmente estamos a favor de todo lo que sea el apoyo al pequeño comercio y más hoy en día que con la liberalización de horarios, etc., la situación que tienen estos comercios es bastante lamentable, en cualquier caso, tanto el comercio de proximidad que mencionaba el Grupo Municipal de Izquierda Unida como el de vanguardia, ambos han de coexistir y si que estaría bien toda clase de apoyo de publicidad que se pueda hacer respecto de ellos, por tanto, en si la iniciativa nos parece bien sin perjuicio de también apoyar a ese pequeño comercio de proximidad.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Muy bien, a la transaccional, Grupo Popular.

D. Julián Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: A favor de la transaccional.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Muy bien, quedaría de la siguiente manera, instar al Area de Gobierno competente a que a través de una acción directa de promoción del pequeño comercio del entorno de la Plaza del Carmen y del Triangulo Ballesta. Continuamos.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

- a) Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Punto 7 Decretos adoptados por la Concejalía Presidencia del Distrito durante el mes de abril de 2012.

Punto 8 Resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito durante el mes de abril de 2012.

Punto 9 “Dar cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro de la aprobación definitiva de la relación de situados aislados y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales, para el año 2013 en el Distrito de Centro, toda vez que ha transcurrido el plazo de información publica sin que se hayan presentado alegaciones al acuerdo de aprobación inicial, adoptado por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2012. Expediente 101/2012/01975.”

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Pues queda enterado. Continuamos.

Punto 10 Dar cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro de la aprobación definitiva de la modificación de la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2012 en el Distrito de Centro, aprobada inicialmente por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Centro, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2012, relativa a la modificación de los situados de pintores, toda vez que ha transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones al acuerdo de aprobación inicial (Expediente 101/2011/2701-101/2010/04672).

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Pues queda enterado, continuamos.

Punto 11 Dar cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro de la aprobación definitiva de la relación de situados para la distribución de prensa gratuita en la vía pública para el año 2013 en el Distrito de Centro, toda vez que ha transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones al acuerdo de aprobación inicial, adoptado por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2012. Expediente 101/2012/01995.

Plazo de Presentación de solicitudes: del 1 al 31 de Julio de 2012”

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Pues queda enterado, continuamos.

Punto 12 Dar cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro de la aprobación definitiva de la relación de situados para la venta en la vía pública de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2013 en el Distrito de Centro, toda vez que ha transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado

alegaciones al acuerdo de aprobación inicial, adoptado por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2012. Expediente 101/2012/01986.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Pues queda enterado, continuamos.

b) Preguntas:

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista:

Punto 13 ¿Cuáles son todos los aspectos por los que se han tomado estas medidas tan excepcionales como es el desalojo del colegio San Ildefonso a mitad de curso y cuáles son las consecuencias futuras (las razones técnicas, procedimiento de comunicación al centro y a las familias, recursos con que se cuentan para poder afrontar la recuperación del edificio, acciones de apoyo a las familias, si será utilizado para otros fines cuando terminen las obras)?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. Roberto González Boza, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Si

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: El viernes pasado tuvimos la reunión con el AMPA, con la Giner de los Ríos, con el movimiento vecinal, con en este caso la representación del Grupo Socialista que habían hecho la pregunta, y explicamos todo hasta ese momento donde teníamos y tenemos la información respecto a las consecuencias y causas por las que se toma la decisión, la decisión se toma porque obviamente como comprenderán el edificio tiene unas patologías graves, no de extrema gravedad, pero si graves y que hacen necesario que cuanto antes hagamos una serie de obras en el colegio, obras que aprovechando que el curso escolar se acaba ya se van a realizar a partir del año que viene y que estamos ahora mismo negociando el proyecto con la Comunidad de Madrid puesto que en principio tanto el Ayuntamiento como la Comunidad van a colaborar en el desarrollo de las obras a realizar porque las obras son de patología superior a lo que marca

la normativa que se ha establecido como conservación y el Ayuntamiento de Madrid aparte como es parte exclusiva en el tema del internado pues tiene que ejecutarla. Quizás como fluye la información puede haber habido no una buena línea de comunicación, pero también los acontecimientos y más en el momento en el que nos movemos, son los que son y por lo tanto yo entiendo todas las circunstancias pero ante todo y por encima de todo antepone la seguridad de los niños mucho más que otro tipo de condicionantes y por lo tanto es decisión que se toma, hay que ejecutar las obras y se van a ejecutar el año que viene; duración prevista de las obras: en principio la arquitecta municipal establece como periodo máximo 16 meses, pero como hay que acordar el proyecto con la Comunidad de Madrid, ya veremos a ver cuanto tarda, la idea en principio es que tarde menos de los 16 meses y que se encaje dentro de lo que es un año escolar. El edificio se va a destinar a colegio por parte del Ayuntamiento si, el Ayuntamiento va a seguir poniendo a disposición el edificio educativo de San Ildefonso a la Comunidad de Madrid para el desarrollo de la actividad de colegio y la residencia se va a destinar nuevamente a residencia una vez acabadas las obras, todavía no le puedo puntualizar aunque el otro día salieron varias opciones encima de la mesa, donde van a ser trasladados los niños de la residencia, de los cuales solamente 7 están escolarizados en el Colegio San Ildefonso porque es un tema a decidir, y sobre todo donde no hay que anteponer un condicionante político, hay que anteponer el condicionante que tanto tutores legales como tutores marcados por la Comunidad de Madrid establezcan que es lo mejor para los niños, lo demás, pues yo quiero evitar a toda costa circunstancias que ya hemos vivido en este Distrito, yo no lo viví como Concejal pero si que viví luego las consecuencias de su reapertura, acontecimientos como el Emilia Pardo Bazan, que hubo que sacar los niños de prisa y corriendo a la hora del patio y por los bomberos porque había un problema estructural importantísimo y el edificio se rajaba y cedía por varios puntos, por lo tanto, vuelvo a repetir, tiene una patología grave, no de extrema gravedad, sino no hubiéramos dejado a los niños entrar al colegio, pero dado que acaba el periodo escolar ahora pues hay que ejecutar las obras y tal; el traslado del colegio global porque eso si que la Comunidad de Madrid ha manifestado que quiere trasladarlo de manera global conjunto, no lo sé, no le puedo dar información, se hablaba de Moncloa, Chamberí, no lo sé, en que entorno se moverá, pero hasta aquí todo lo que le puedo dar y toda la información que tenemos, que es la misma que yo trasladé el otro día a su Portavoz. Adelante.

D. Roberto González Boza, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: En primer lugar agradecer a los vecinos y padres y madres que han asistido del Colegio San Ildefonso y el resto de los vecinos que han asistido hoy al Pleno a la Junta, parece ser que va a ser rápida y fugaz pero este es un tema importante porque además es uno de los temas que ha salido aquí y ha salido en debate público por los medios de comunicación, por lo que quiere decir que no es un tema de que ha habido una información sesgada o ha habido una información parcial, no, que no ha habido información, eso lo vamos a dejar claro porque la gente se entera por el diario "El Mundo" el viernes, este viernes pasado no, el anterior, de ese proceso para acá ha habido varias reuniones, es evidente, porque los padres se han puesto nerviosos, razonablemente, están preocupados por sus hijos, están preocupados por las informaciones vertidas por los periódicos y sobre todo porque no está a su disposición el informe técnico, que ya se lo han pedido varias veces en reuniones de una manera reiterada, no sé que manía tienen ustedes de guardarse los informes técnicos, además de no contestar por escrito a la pregunta, que a mí me gustaría tenerla, aunque solo sea para que los padres y las madres se pudieran llevar algo por escrito, porque obras son amores que no buenas razones, y tenerlo por escrito es una garantía, no son promesas al viento, porque en todas esas reuniones ha habido comentarios para todos los gustos, se paso una ITE el año pasado, esa ITE fue desfavorable, pero no por criterios estructurales, era por criterios que tenían más que ver con las fachadas y con algunas cubiertas, evidentemente en estas circunstancias nosotros tenemos que mirar por la seguridad también, y no vamos a hacer demagogia con esto, a nosotros nos gustaría dar una solución al tema y lo traemos aquí, no es una cosa para reírse, yo lo siento mucho que a ustedes les hace mucha gracia siempre estas cosas, pero a mí me desagrada mucho tener que venir con estos temas a traerlos aquí y es porque no se ha podido resolver esto previamente en otras instancias y es que se han tenido esas reuniones y en esas reuniones no se acaba de aclarar las razones y las cuales se han tenido que tomar estas medidas, es decir, si hay un informe técnico pónganlo ustedes encima de la mesa, así lo ve todo el mundo, pónganlo a disposición de los padres, así lo ve todo el mundo, porque si no todo el mundo empieza a especular, porque no ha habido transparencia en el proceso, no ha habido una buena política de comunicación, y además no ha habido una buena política de coordinación entre administraciones, que es uno de los resultados por los que estamos aquí y es porque el Ayuntamiento tiene competencia en una

parte y la Comunidad la tiene en otra, y ustedes lo que tienen que aportar es una solución a los padres, no estar dándole vueltas a la perdiz, a estas alturas de la película que queda un mes para terminar el curso sin saber exactamente que proyecto se va a hacer, que proyecto no se va a hacer, y desde luego consensuar con ellos las medidas que se van a tomar y entonces no habrá ningún problema con manifestaciones ni con concentraciones ni que la gente tengan que sacarla del colegio porque se cae, el año pasado hicieron ustedes obras en el distrito, ¿por que no acometieron las obras del colegio?, porque hubo nueve colegios que tuvieron obras, si ustedes piensan que es tan grave, ¿por que no lo hicieron en su momento?, son preguntas muy razonables, si aquí no venimos a hacer demagogia ni a decir cosas que son irreales que no existen, si nosotros lo que queremos es que ustedes que son los que gobiernan pongan soluciones y que haya muchas familias que estén tranquilas y no estén intranquilas con los 217 alumnos, no solo los 58 que hay de internado, que están en unas condiciones que no saben lo que va a ocurrir con sus hijos en los próximos años. Muchas gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias a usted, no si no hay demagogia en este tema, aparte usted, ni usted ni su partido están en condiciones de dar clase de demagogia en este tema, no le voy a poner yo ejemplos de otras circunstancias donde ha ocurrido desgracias, dicho lo cual, yo tengo un compromiso con el AMPA, no sé si el AMPA de los que fueron el otro día no representan para usted al Consejo Escolar de allí, el compromiso que tengo es que ellos tras la asamblea que tienen el viernes por la tarde me van a solicitar por escrito el compromiso de que el colegio se va a seguir destinando a colegio, a lo cual ya le transmitimos que no tengo inconveniente en pasárselo por escrito y así lo vamos a hacer cuando llegue, y dos, ellos como Consejo Escolar van a pedir formalmente el expediente, y cuando lo pidan formalmente por escrito se les va a enseñar el expediente como a cualquier parte interesada, el por qué se toman estas decisiones ahora mismo, porque usted entenderá que el estudio de patología ha tenido 80 calas y ha llevado su tiempo, porque tomar una decisión de esta manera en un proyecto que ahora mismo el anteproyecto ronda los 3 millones de euros no es fácil y más en estos momentos, y por lo tanto la decisión es firme respecto a que los niños no van a volver ahí hasta que no se hagan las obras, y clara en cuanto a que en cuanto las obras se ejecuten los niños van a volver, no hay ningún inconveniente, ni se va a vender, ni se va a despatrimonializar, ni se va a hacer un hotel de lujo, ni nada de lo habido y

por haber, dicho lo cual, no voy a incidir respecto a este tema, yo he dicho que se enteren las familias por el periódico "El Mundo" no es lo mejor, pero también es verdad que hasta ahora mismo tampoco se ha cerrado al 100% el proyecto de ejecución de la obra, entre otras cosas porque hay que pactarlo con la Comunidad de Madrid, hecho todo lo cual en el momento que esté pactado también hay otro acuerdo con el AMPA de mantener una reunión por parte del Area de Hacienda del Ayuntamiento con nosotros para explicarles que se va a hacer en el colegio, el periodo de ejecución de obras, hasta aquí le puedo decir. Continuamos.

Punto 14 ¿Qué medidas derivadas de la aplicación de la legislación vigente, así como informes preceptivos si los hubiera, se han implementado en el ámbito de la seguridad de uso y funcionamiento de la Escuela Infantil localizada en la calle Olivar, 48?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: La damos por formulada.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Bien, yo le he dado traslado de todo lo que en su momento cuando se ejecutó la obra se aplicó, el documento básico sobre seguridad y utilización del Código Técnico de la Edificación, el Real Decreto sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción y la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, todo esto es lo que obligatoriamente se tiene que cumplir en cualquier obra pública y es lo que se cumplió, otra cosa es que hubo un problema con las medianeras de lo edificios colindantes que posteriormente fue solventado que durante un tiempo hizo que no se pudiera utilizar el patio, obras y ordenes de ejecución que fueron trasladadas y que tanto Lavapiés 43, 45 y 47 fueron ya ejecutadas y ya el patio está nuevamente en uso y ahora hay una petición del Consejo Escolar respecto a una serie de actuaciones motivadas por el tema del tráfico en la zona de la calle Olivar y especialmente unas vallas y una señalización y otra el encuentro de la parte final del patio con la pared que en principio por nuestra parte no hay ningún problema y que ejecutaremos lo antes posible. Adelante.

D. Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Gracias por la información aportada, y esperamos poder tener ese informe que asegura la información de las obras correspondiente a la ITE de los edificios colindantes y si comunicarles esa serie de elementos relacionados con la seguridad que inquietan tanto a los responsables de la escuela como al AMPA para solicitarles que aunque no entren de forma específica en una normativa tan generalista, entendemos que es de razón que sean solventados y solicitarles que se aproveche este periodo vacacional para que en otoño puedan ser solventados, los aspectos que nos constan y que nos traslada la escuela son los siguientes: la aplicación de mecanismos físicos de control necesarios dentro del edificio para evitar la posible salida de niños directamente a la calle, porque ahora mismo tienen un acceso directo a las escaleras, la ampliación de la acera frente a la puerta del edificio con la instalación de una pequeña valla como usted ha comentado y que impida la salida directa a la calzada, el ejemplo que ellos ponen es la solución que se ha aplicado al Centro Cultural Olivar que es colindante, la aplicación de protecciones en esquinas y huecos de todos los elementos constructivos del patio, para acondicionar los muros circundantes hasta una altura razonable y evitar superficies rugosas y cortantes que existen ahora mismo, analizar también la posibilidad, porque estamos en un edificio que como es muy común en el Distrito Centro en el que la puerta de acceso es la puerta de salida de emergencia, si que existe la posibilidad de abrir una posible puerta de evacuación hacia el Centro Cultural Olivar por la puerta del patio y en el cuarto de almacenamiento de carritos instalar algún elemento de sujeción que facilite las entradas y salidas. Eso es lo que solicitamos que pueda ser solventado.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Yo ya le he dicho que sin ningún problema, lo único el ensanchamiento de la acera en ese punto, eso lo tienen que valorar los técnicos de vías, porque habría que eliminar una plaza de aparcamiento en el entorno, pero lo demás, lo que depende de nosotros que son las acciones a ejecutar por los técnicos nuestros no hay ningún inconveniente y aparte aprovechamos ahora el periodo vacacional y el resto incluso el poner la valla tampoco es una cuestión fuera de lo común y en este caso el Área de Movilidad, Seguridad, Medio Ambiente y que engloba todo esto tampoco va a tener mayor inconveniente. Continuamos.

Punto 15 Con fecha 29 de febrero la alcaldesa inauguró la sede del COAM en un emblemático edificio municipal que albergará, además, equipamientos para los vecinos, como por ejemplo un centro de mayores, una piscina, escuela infantil, escuela de música y un aparcamiento con la mitad de las plazas para residentes, ¿cuándo se inaugurará por parte del Ayuntamiento de Madrid dichas dependencias municipales?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

Dña. Carmen Cano Andrea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista. Si

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Cuando resolvamos el problema jurídico de inscripción registral en el Registro de la Propiedad de propiedad horizontal, es decir, el COAM tiene una concesión por 75 años de una parte y obviamente van a inscribirlo en el Registro de la Propiedad y nosotros tenemos que inscribir el resto del edificio, es una cuestión de propiedad horizontal y hasta que no esté solventada por el Area de Hacienda y por el Area de Urbanismo no podremos poner en marcha los equipamientos, entre otras cosas, porque tenemos que modificar, tramites iniciales, el contrato de gestión integral nuestro para poder asumir el conjunto de edificios que nos vienen ahora a mantener. ¿Fechas? El Vicealcalde habló de primeros de junio para el equipamiento deportivo, yo no sé si el día 1 va a estar, pero esa es la idea, que esté en junio.

Dña. Carmen Cano Andrea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Queríamos saber nosotros eso, porque, a ver si se va a abrir la piscina para el año que viene o para el mes de diciembre, si ya todo el mundo sabe que hay una piscina pues te están dando la lata que cuando se abre la piscina, aparte que también hemos tenido una filtración de que la piscina tiene filtraciones y que por eso no se puede abrir, que no se han mirado bien las obras y que por eso no se puede abrir la piscina y las demás cosas, que no están bien hechas las obras. Mucho Colegio de Arquitectos pero las obras no están bien hechas y que por eso ni los niños pueden ir allí ni nada de nada, yo me he paseado por allí y muy bonito el Colegio de Arquitectos pero el patio es una cosa que allí no puede haber niños

porque se pueden matar, no sé por donde entrarán pero la verdad es que no nos dejaron ver mucho, pero quería saber porque todo el mundo está pensando que cuando lo abren, a ver si lo van a abrir para dentro de dos años que puede ser muy normal eso.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Que a mi me conste que se ha transmitido tal queja de filtraciones ninguna, es un problema jurídico.

Dña. Carmen Cano Andrea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Cuando me dijeron lo de las filtraciones yo fui a mirar y la verdad es que había uno de los muros exactamente el que da a la iglesia que chorreaba el agua y cuando me dijeron lo de las filtraciones, a ver si no lo han hecho bien y chorrea el agua por todos los sitios.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: No tiene colindancia con la piscina ese muro.

Dña. Carmen Cano Andrea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: La piscina debe de estar por la parte de detrás, imagino.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Bien, continuamos.

Punto 16 ¿Cuáles han sido las subvenciones concedidas (con expresión del BOCM o BOAM en que han sido publicadas, del programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención) en virtud del Decreto de 18 de marzo de 2011 del Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Centro por el que se aprobaba la convocatoria pública para la concesión de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana del Distrito de Centro durante el año 2011?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Yo le he dado contestación, no le voy a leer todo el tacazo de subvenciones, está detallada por asociaciones, por cantidades económicas que han recibido, para lo que es cada una, para proyectos, para del mobiliario, equipamiento informático y esto es lo que hay. Adelante.

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: En este pleno ya hemos hablado de la necesaria información que debe existir siempre, la cuestión que nos planteamos es cuales eran las subvenciones que se habían concedido y el decreto de 18 de Marzo, que efectivamente como me responden se publicó el 30 de Marzo de 2011 en el Boletín, el art. 16 como todos los decretos que regulaban esta concesión de subvenciones del asociacionismo dice que se publicarán aquellas que se hayan concedido estableciendo el crédito presupuestario, la finalidad, pues la información que me dan ahora, pero el caso es que yo me he vuelto loco en Internet y en todos lados en el Boletín y no están publicados, y claro, resulta que el plazo para la concesión son seis meses y las resoluciones deben ser en esos seis meses sin perjuicio de los correspondientes recursos, la orden como bien hemos dicho se aprueba en marzo, he comprobado que otros distritos del Ayuntamiento desde el mes de septiembre vienen publicando la relación de subvenciones que se han concedido y yo digo, o a mí se me ha pasado o no lo encuentro y estamos en abril de 2012, se ha publicado lo que es la orden para conceder las subvenciones de 2011, pero las de 2012 no sabemos a quien se le han concedido, entonces nos vemos obligados a solicitarlo en este Pleno, que en realidad esta no era la cuestión fundamental, confiábamos en que estarían publicados y ahora el Sr. Gerente nos podrá explicar porque no se han publicado, porque precisamente la publicidad de estas resoluciones es lo que hace que aquellos que han solicitado y se les ha concedido, vean si están de acuerdo, son conformes y también los vecinos vean a quien se conceden esas subvenciones, en realidad nuestra pregunta no iba en ese sentido, nosotros hacemos esta pregunta confirmando lo que nos han respondido en el sentido de que año tras año las subvenciones se conceden, efectivamente el requisito es simplemente estar inscritas en el Distrito Centro y tener la denominación de utilidad pública, pero da la casualidad de que en el Distrito Centro tenemos empadronado a asociaciones de todo tipo como es la Casa de Guadalajara, la Casa de Castilla La Mancha, los Discapacitados de la Policía Nacional, incluso una Asociación de Antiguos Trabajadores de Telefónica, Scouts de España, en realidad, sabemos que este decreto que

se conceden las subvenciones de 2011 encaja dentro de una regulación sobre la concesión de las subvenciones a nivel de Madrid, que lo aprueba el Pleno del Ayuntamiento pero entendemos que a futuro, ya no este año de 2012, pero a futuro si que debería introducirse alguna preferencia, igual que hace el art. 2 respecto a que se priorizarán los procedimientos de nuevas tecnologías, etc., y de carácter medioambiental, algún tipo de preferencia a lo que son las asociaciones que trabajan en el distrito, dentro del distrito hay asociaciones que tienen su domicilio social en el distrito pero realmente no trabajan en el distrito, entonces deberíamos estudiar y ver alguna forma de dar prioridad para que realmente las subvenciones llegarán a aquellas asociaciones que trabajan en el distrito, porque precisamente estas subvenciones son para fomentar el asociacionismo y la participación ciudadana del Distrito Centro, entonces en ese sentido a ellas debería ir, porque estas asociaciones que tienen un ámbito que va más allá de la ciudad de Madrid, incluso de España, incluso algunas a nivel internacional, gozan de subvenciones por otros cauces, creemos que debería haber algún tipo de prioridad a la hora de que sea a ellas a quien van encauzadas esas subvenciones. Eso será futuro y después si que nos gustaría sabe que ha pasado y porque no se han publicado, porque es la garantía para el ciudadano de donde van las subvenciones y a quien se conceden.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Sabe que tiene un representante del Grupo Socialista en la Comisión de Adjudicaciones, también le puede dar la información.

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Estamos aquí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Pero también tiene usted un representante ahí que para eso está. Dicho lo cual, nosotros tardamos bastante. Comparto con usted la visión de que tenemos adscritas muchísimas asociaciones de ámbito nacional, regional o incluso de ciudad, pero que están inscritas aquí, bien es verdad que cuando se hizo el reparto hacia los distritos porque esto antes estaba centralizado en el Area de Participación Ciudadana y en su momento en la anterior legislatura se decidió el descentralizarlo a los distritos, a nosotros la cantidad de dinero que nos transfieren era más grande que a cualquier otro distrito precisamente porque asumíamos unas entidades asociativas que recibían dinero del Ayuntamiento por su ámbito de actuación pero

que al estar focalizadas en el Distrito tenían que derivar de aquí el dinero, pero comparto con usted, lo que pasa es que eso sería opción de cambiar una normativa o tiene que cambiar alguna normativa que por ahora no la han cambiado. ¿por qué no se publican las adjudicaciones? Pues porque muchas asociaciones que es el problema que tenemos aquí en Centro no nos traen toda la documentación, entonces legalmente deberíamos hacer que devolvieran, apuramos hasta el último momento para que el interventor nos deje, para que presente la documentación y aún así, vamos a tener problemas con algunas porque Intervención no justifica y esto es impecable que tiene que justificar las subvenciones. Respecto a la presentación o publicación de la convocatoria de este año, le digo que ya está publicada pero el retraso viene motivado porque hubo y hay un debate político respecto a en el momento que hay que aplicar el plan de ajuste y de recortes, había que recortar en todos sitios y hubo que definir cual era la cantidad que se recortaba en el ámbito de las subvenciones y ahí fue el gran debate que tuvimos respecto a cuanto era el porcentaje que se recortaba, una vez cerrado el porcentaje que se recortaba del plan de ajuste que vino en el mes de febrero, se publicó en función de la lista de espera en cuanto a publicaciones que tiene el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, nada más.

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Nosotros no presumíamos nada raro, nos extrañaba, efectivamente, habrá motivos pero los ciudadanos tienen que conocer esos motivos y en cualquier caso sabemos que el año pasado eran 65.000, este año son 60.000, sin perjuicio de otros recortes adicionales pero más a nuestra razón, el que hay que buscar una manera de que ese dinero repercuta en las asociaciones que trabajan en el Distrito, en eso debemos trabajar, ya sea cambiando la norma o buscando algún resquicio legal.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Muy bien, resquicio legal no hay, créame. Continuamos.

Formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida–Los Verdes:

Punto 17 ¿Han terminado las obras de nueva construcción de garaje aparcamiento y pabellón anejo al Hospital de la Venerable Orden Tercera al amparo del Plan Especial 711/2005/3965 (P.E. 01.382),

aprobado definitivamente el 27/09/2007, calificación genérica de la parcela: singular?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Si.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: En respuesta a la pregunta, el Director General de Control de la Edificación contesta lo siguiente: en el día de hoy, 22 de mayo, se gira visita de inspección por los Técnicos de la Unidad Técnica de Licencias de Primera Ocupación y Funcionamiento de esta Dirección General al inmueble de referencia comprobándose que las obras de construcción del garaje aparcamiento subterráneo autorizadas en la licencia 711/2008/17681 están terminadas inclusive la recuperación del jardín posterior, el edificio no está puesto en servicio, toda vez que aún no se han obtenido las licencias de primera ocupación y funcionamiento que según afirma el Director Administrativo, persona ante quien se actúa, va a ser solicitada en las próximas fechas una vez ultimada la recopilación de la documentación necesaria para formalizar su petición; en la visita realizada no se han comprobado las condiciones establecidas en la licencia, toda vez que se pospone al momento de tramitación de la licencia de primera ocupación y funcionamiento, lo que se informa para su conocimiento y efectos oportunos. Adelante.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Por un lado nos alegramos de que la Venerable Orden Tercera haya terminado por fin las obras en esa finca y con esas vallas, pero también suponemos que las obras, que la visita se habrá hecho a instancia de la pregunta que hacemos nosotros, presentamos la pregunta un viernes y esto es como el lunes siguiente, una fecha así, eso nos preocupa que se hagan ese tipo de visitas sabiendo que existen unas licencias y que se supervisen a instancia de una parte, como en este caso somos nosotros, en concreto, la obra creo que terminaba el 30 de marzo, por las licencias que hemos ido viendo en otras ocasiones en este pleno, claro, la obra termina el 30 de marzo, pero en ese edificio en la valla que lo rodea hay unas vallas publicitarias que tienen un permiso concedido el 30 de junio de 2010 por 18 meses, esos 18 meses terminan el

30 de junio, vamos a suponer que esas vallas publicitarias pueden estar colocadas hasta el 30 de marzo, ¿Qué hacen todavía puestas? No entendemos por qué no se quitan, si la obra ha terminado esas vallas publicitarias tienen que desaparecer, porque ahí está claro que lo que pedimos es que se retiren cuanto antes de ahí porque además ese edificio es un edificio protegido y no hay porque ocultarlo porque no es feo al resto de los usuarios, vecinos, y gente que viene a disfrutar de nuestra ciudad y nosotros mismos como vecinos, y podemos llegar a pensar que a las organizaciones, en este caso a una organización religiosa se le permite no pagar el IBI y además se le facilita una vía de ingresos atípicos, vía una valla publicitaria, no es ese el argumento, pero si que se retiren esas vallas que están ahí y que creemos que no deben estar porque la obra ya ha finalizado, así de sencillo.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: D. José María, las labores detectivescas de usted, yo le contestado sobre lo que me ha preguntado, usted me pregunta por las vallas y le contesto por las vallas, usted me ha preguntado si se ha acabado la obra, yo le he dicho que si.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Preguntamos por las vallas porque las vallas están ahí, la obra está asociada a la permanencia de las vallas.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Que quiere que le diga hay problemas suficientes y gordos como para el tema de las vallas.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Este es un problema grave.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Bueno, es un tema importantísimo y gravísimo el que hay una valla publicitaria, ya lo sé. Continuamos.

Punto 18 ¿Tiene licencia y hasta cuándo el mercadillo situado en la esquina de las calles de la Cruz y Espoz y Mina?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Si.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Tiene licencia, dicho mercadillo fue autorizado mediante comunicación previa por un periodo de 6 meses, entre el 6 de septiembre de 2011 y el 6 de marzo de 2012, habiéndose autorizado una prorroga por una sola vez y para otros 6 meses de acuerdo con el art. 158.2 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid de 9/2001 de 17 de Julio por el periodo comprendido entre el 7 de marzo y el 6 de septiembre de 2012; he de decirle que quede muy claro que estas licencias son de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, no del Distrito, si fueran del Distrito.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Entendemos perfectamente que las da una entidad que no es el Distrito. A nosotros en este tipo de comercio, en este tipo de nueva ocupación del suelo y de nueva actividad en los solares que quedan de mano muerta, vamos a llamarlos, es la opinión que tiene el Ayuntamiento, en este caso, ustedes como equipo de gobierno sobre este tipo de comercio frente a los comercios normales, tradicionales y reglamentados, que existen en los entornos, es esa la pregunta, esta no es una tarea detectivesca, es una pregunta directa, y si cumplen la normativa y tienen la licencia, pues bienvenido que la tengan, pero si que nos supone una determinada incertidumbre, el saber si que se van a derribar muchos solares y se van a ocupar todos los solares con este tipo de comercios que en algunas ocasiones recibimos alguna queja, como todos los que estamos aquí de que compiten con los comercios más instaurados en los barrios, simplemente es por eso por lo que hacemos la pregunta.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿Qué quiere que le diga? Yo espero que no, sinceramente, anteriormente cuando las licencias dependían de los distritos esta opción o figura de que en un solar privado, edificable, que valía y vale un dinero se ponga un mercadillo pues no se nos había dado, sorprendentemente cuando llegan a las ECLUS si que comercializan de esta manera y con la Ley del Suelo en la mano es factible que puedan desarrollar una actividad comercial en un solar delante de una tienda de igual actividad porque es como si hubiera un local comercial y no se le limita, es decir, las únicas limitaciones que se ponen en el centro de Madrid es por el tema acústico y en este caso no es

un tema acústico, lo que le implica por las actividades, dicho lo cual , le vuelvo a repetir se abrió la brecha aquí, se han ido a Fuencarral y algún otro ejemplo más vamos a tener, no sé si es negocio o no, pero vamos lo están tramitando, tienen sus licencias, porque el primer día que abrieron estos señores ya no teníamos la competencia pero si que tengo la competencia detectivesca, yo si que la tengo, y mandamos a policía para verlo, porque desde nuestro punto de vista y como competencia de la Junta no lo veíamos muy así, pero efectivamente, está reflejado en una licencia y dicho está. Continuamos.

Punto 19 ¿Qué servicios municipales adscritos a la Junta de Distrito Centro se verán afectados por la prohibición de cobertura de vacantes de empleo público como consecuencia del Plan de ajuste 2012–2022 y qué medidas se van a articular con el fin de que no se produzca una pérdida de calidad en la prestación de los servicios municipales afectados?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Si

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Le he dado información el viernes de todo lo que nos manda el Area de Hacienda y no le voy a leer todo el texto grande que nos manda, es decir, mediante acuerdo de 29 de marzo de 2012 la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, se adoptan medidas en materia de personal en cumplimiento del plan de ajuste 2012-2022 aprobado por acuerdo de 28 de marzo de 2012 de Pleno del Ayuntamiento de Madrid en aplicación del Real Decreto Ley 4/2012 de 24 de Febrero por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales, la situación de crisis económica en la que nos encontramos ha supuesto la adopción de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público sin que la calidad de los servicios prestados por el Ayuntamiento se vea afectada. Lo anterior debe ser puesto en consonancia con la relación de puestos de trabajo del Distrito Centro, el Distrito actualmente cuenta con los siguientes puestos de trabajo que

suman un total de 249, de los 249 puestos de trabajo con los que cuenta el Distrito, 230 se encuentran ocupados, lo que determina que el porcentaje de ocupación asciende al 92,4%. En cuanto a los 19 puestos de trabajo que se encuentran vacantes, 4 puestos de auxiliar administrativo, 2 puestos de técnico de administración general, 2 puestos de ingeniero técnico y 1 puesto de personal de oficinas servicios internos, se encuentran vinculados a las ofertas de empleo público de los años 2008, 2009 y 2012, estando prevista la incorporación de los funcionarios de carrera de nuevo ingreso tras la finalización de los correspondientes procesos selectivos. Por otro lado, 3 puestos de trabajo que se encuentran vacantes se han convocado para su provisión definitiva por funcionarios de carrera los concursos de mérito de las siguientes plazas: un puesto técnico administrativo general, un puesto de administrativo y un puesto de inspector técnico de Calidad y Consumo. Adelante.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Muchas gracias por la respuesta. El por qué de esta pregunta es obvio, es conocer efectivamente al fin y al cabo cuales son las plazas vacantes que van a quedar sin cubrir en este distrito aunque de fondo lógicamente también tiene un planteamiento político y económico que es dejar patente que Izquierda Unida se muestra contraria a los planes de ajuste que están llevando al Sur de Europa al desastre, es cierto que esta Junta Municipal no tiene competencias ni culpa, pero es cierto que estos planes de ajuste van a tener consecuencias en la calidad de los servicios, pero obviamente también en el empleo que están generando las distintas administraciones públicas que a su vez generan nuevos desempleados y a su vez nuevas carestías en nuevas personas, nosotros entendemos que la información que se nos suministra por parte de la Junta Municipal es correcta en cuanto que se hace una descripción de las vacantes y de las plazas que este distrito tiene, aunque obviamente nos extraña por un lado que haya plazas vacantes del año 2008 y 2009, que al fin y al cabo se hace referencia que se han tenido que tomar una serie de ajustes o no cubrir una serie de vacantes de plazas pero se hace referencia a ofertas de empleo público del año 2008 y 2009 cuando el plan de ajuste no existía, con lo cual entendemos que hay una dejación de funciones por parte de la Junta Municipal en el sentido de no cubrir una serie de plazas cuando si que había provisiones económicas en su momento y no entendemos por qué durante ese espacio temporal de hace ya cuatro años no se ha cubierto las plazas. Por otra parte, obviamente, denunciar, es cierto que hacer política no es fácil, no es fácil, pero se nos han hecho

muchas promesas, se iba a crear empleo, íbamos a conseguir una España con confianza, íbamos a salir adelante, simplemente es la intervención de este Portavoz Adjunto del Grupo, creo que tiene todo el derecho del mundo como representante mínimo de unos vecinos del Distrito Centro a dejar patente de corso, al fin y al cabo que es lo que opina la gente, efectivamente, y es que obviamente se está destruyendo empleo público que tiene una incidencia, y se está destruyendo empleo público que a la vez tiene incidencia en la calidad del servicio y nosotros desde Izquierda Unida queremos dejar patente, queremos mostrar nuestro desacuerdo con este tipo de políticas con las que se está reduciendo la calidad del servicio y con que las políticas encaminadas a reducir empleo público a su vez llevan a una generalización del desempleo en el sector privado y en el sector público. Por lo tanto, entendemos y por eso solicitamos que se haga el esfuerzo necesario para seguir cubriendo las plazas, porque hay espacio para cubrir esas plazas, se nos dice que efectivamente se van a cubrir tres puestos, todavía no se han convocado, justamente también un puesto más que el de libre designación, pero quedarían otros trece puestos que no vemos muy bien como van a ser cubiertos, impelimos y rogamos a la administración que por favor trate de crear empleo público porque en este país ya tenemos bastante con casi 6 millones de desempleados. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias a usted. La dejación de funciones no es aplicable a la Junta, la Junta no cubre los puestos, las plazas, en este caso nos vienen dadas por el Área de Hacienda, están todos los concursos convocados, lo que le he comentado, dicho lo cual, comparto con usted la visión, yo soy funcionario y comparto con usted la visión, y lo que si le pido también como responsable de Izquierda Unida es que lo apliquen donde gobiernan y no se vaya muy lejos, en Rivas Vaciamadrid la misma política la pueden aplicar, no le voy a decir a usted los recortes que han metido al sector público allí. Continuamos.

Punto 20 ¿Qué medidas se están tomando por parte de la Junta Municipal para localizar a los responsables de la reiterada instalación ilegal de contenedores de ropa en la vía pública, como es el caso del contenedor instalado recientemente en la Plaza del Dos de Mayo?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Si.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Nosotros que sabe que no somos los competentes, no estamos tomando ninguna medida policial de ver quien de madrugada pone el contenedor, si lo viéramos o lo pilláramos pues no, dicho lo cual, ya sabe y lo hemos debatido muchas veces en este pleno, la instalación de contenedores de ropa y calzado en vías y espacios públicos se realiza sin autorización alguna y de manera infractora, no es posible cuantificar la cantidad de ellos instalados, este gobierno en el año 2011 retiró 997 unidades de contenedores de ropa y calzado y en el transcurso del presente año ya van 648 unidades de contenedores retirados de vías o espacios público, por ultimo indicar que la instalación de contenedores destinados a la ropa de recogida y calzado usado sin autorización municipal está considerado como infracción grave de la citada ordenanza y que se están comenzando a tramitar expedientes sancionadores al respecto. Dicho lo cual, me sigue sorprendiendo que la gente sabiendo que está prohibido y sabiendo que hay unos sancionadores, del año pasado eran 997 y este año, en lo que va de año, 648.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Yo creo que coincidimos efectivamente en la perspectiva sobre este asunto, no es que Izquierda Unida tenga un especial interés en perseguir la recogida ambulante de ropa usada, simplemente es que si hay unas ordenanzas, vamos tratar de cumplirlas todos los madrileños y por otro, si hay una serie de personas infractoras que yo creo que si conocen las ordenanzas y de forma reiterada están intentando burlar esas ordenanzas, entiendo que la policía administrativa en este caso y hay funciones que tiene la Junta Municipal de Distrito, si que debiera investigar y de hecho entiendo que si hay algunos expedientes abiertos pues se debiera hacer hincapié en ellos, en fin, si hay gente que se está lucrando con esto pues no debe permitirse o si acaso que se paguen su licencia porque como no sabemos cual es el destino de esa ropa, pues en principio yo entiendo que es algo fraudulento y que persigue un fin ilícito que es lucrarse con algo que no debiera lucrarse, reiteramos la petición de que se retire el contenedor que hay en la Plaza del Dos de Mayo porque sigue ahí y le informamos que hay otro nuevo en el Parque de la Cornisa, Distrito Centro también, esto es como las setas primaverales, es algo extrañísimo, tienen un número de teléfono esta gente, son

diferentes contenedores, posiblemente, sin animo de perseguir a los que recogen ropa usada pero si que a aquellos que no lo hacen de forma adecuada, sin ningún tipo de control, ni cual es el fin de la ropa, le requerimos a la Junta que se sancione y que se persiga a esta gente.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Nosotros insistamos en que lo sancionen porque si fuera por nosotros ya estaría sancionado.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Muchas gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Continuamos.

Punto 21 ¿Cuál ha sido el destino de los remanentes de la liquidación del presupuesto de gastos 2011 de esta Junta Municipal de Distrito?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Si

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: La contestación es clara y evidente, el único destino que la legislación presupuestaria permite a los remanentes de crédito es el que se establece en el art. 175 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales que textualmente dispone: los créditos para gastos que el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de las obligaciones ya reconocidas quedarán anulados de pleno derecho sin mas excepciones que las señaladas en el art. 182 de la Ley, en base al cual hemos hecho unas modificaciones del crédito, en aplicación de dicho precepto en el presupuesto de la sección 201 Distrito Centro se ha procedido a incorporar los créditos del ejercicio 2012 mediante sendas modificaciones presupuestarias, 44.425,15 Euros en el Programa 151.02 Gestión Urbanística Subconcepto 227.03 Gastos por Acción Subsidiaria y 8.748,44 Euros en el Programa 155.02 Otras Actuaciones en Vías Públicas Subconcepto 210.01 Reparación, Mantenimiento y Conservación de las Vías Pública a Cargo de Particulares, dado que dichos gastos se financian

mediante la efectiva recaudación de los derechos afectados, esto es, con la aportación de los ciudadanos. Adelante.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Agradecemos la respuesta y su lectura. A partir de ello, nosotros empezamos con nuestra tarea detectivesca y por qué es nuestra tarea detectivesca, por la información que ustedes no facilitan y que nosotros en el pleno anterior llevamos una proposición de urgencia que hacía referencia a este tipo de asuntos y en la que pedíamos que se informara a los vecinos, en nuestra tarea detectivesca encontramos y tenemos aquella información que ustedes no tienen disponible pero que nosotros que somos muy aplicados como vocales y como vecinos en el Distrito, hemos podido desagregar, porque ustedes nos la han dado aquí agregada y nos preguntamos, que en un momento dado ese dinero se retira pero donde está, en definitiva queremos saber, queremos pensar por qué, a que prioridades se destina el dinero, ¿por qué no se gasta ese dinero?, no existe capacidad para gastarlo o es que faltan recursos humanos para gestionar y administrar ese dinero, saber por qué en estos momentos de crisis deciden no gastar ese dinero que tanto hace falta en temas sociales, en vivienda, etc., lo que queremos es que no seamos nosotros mismo los vocales, a instancia de un vecino los que tengamos que pedir esta información, es lamentable que mientras a ustedes, y permite la expresión, se les llena la boca de lo magnifico que es este Madrid y lo participativo, lo democrática que es esta ciudad, y este Distrito, de lo transparente que es su gestión, seamos nosotros quienes tengamos que pedirle esa información, esa información que en su gestión no nos facilitan, aquí nos dan la argumentación legal por la cual desaparece ese dinero pero no nos dicen porque lo han hecho, pues díganlo, díganlo, pedimos transparencia, participación, información, explicitación de esos intereses y de esas políticas que muchas veces van en contra de lo que defienden en sus programas, agradecemos indudablemente la respuesta y claro algunas cifras, si es que están ahí, que no se han usado 2.845.000,311 Euros que no se han usado en este Distrito, es muchísimo dinero, en Familia y en Infancia 16.000 Euros que desaparecen, que ya no se han usado, no habría necesidades por 16.476 Euros, me parece que si, Atención a Personas sin Hogar y tengamos en cuenta que este Distrito el Distrito que mayor número de desahucios tiene en toda la ciudad, no pueden desaparecer 26.587 Euros, en Inmigración y bastante hay 7.908, Servicios Sociales 318.000, o sea 60.000.000 de pesetas, Atención a Personas Mayores, como no tenemos y ya lo dije hace algunos plenos, 1.360.000, yo creo que por un lado pedimos

que esa información quede claro que si tiene un sentido que pidiéramos esa información en el pleno anterior, que pidiéramos la ejecución presupuestaria y que se trajera al Pleno y por otro lado especifiquen claramente porque no lo gastan habiendo toda esa serie de necesidades, simple y llanamente. Muchas gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias a usted, la ejecución presupuestaria, que no lo he dicho antes, del año pasado fue del 90,33%, es decir, he llegado yo a rozar el 98% de ejecución presupuestaria algún año, no sé si aquí, pero en San Blas hemos llegado a rozarla, pero nunca se gasta el 100% del presupuesto a no ser que se falsee, es imposible gastar el 100% del presupuesto, entre otras cosas porque hay determinadas partidas que se hace una estimación presupuestaria pero no es al final el coste real del servicio porque se suele presupuestar un poco al alza, por si hay incrementos, cambios o lo que sea, dicho lo cual, tremendamente satisfecho de la gestión presupuestaria en comparación con otras juntas de distrito, es decir, muchas veces hay circunstancias sobrevenidas que ahora mismo sobre la marcha no le puedo decir porque no me sé al detalle, porque usted pregunta unas cosas y luego cuando viene aquí es la contraria, usted pregunta una cosa y luego nos cuenta otra cosa, pero bueno hay circunstancias sobrevenidas, es decir, nadie en este distrito por políticas sociales ha quedado desatendido porque no tengamos dinero, si tiene derecho a ello, nadie, que me sobra dinero en las partidas de mantenimiento de oficina y sobra, pues muy bien, si va a todo a la caja común, encantado, eso se llama buena gestión, dicho lo cual, me reitero, las ejecuciones presupuestarias nunca llegan al 100% en la Administración Pública.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Y nos podemos alegrar de que haya buena gestión y nadie se quede con las necesidades sociales satisfechas, pero lo que si pedimos porque creo que debemos de pedirlo y creo que es una demanda vecinal y ciudadana, una demanda popular en cuanto al pueblo, los vecinos, a la gente que vive en la calle, a los votantes, los suyos, los nuestros, es que exista esa transparencia y que se explique porque se gasta o no se gasta ese dinero, así de sencillo no es otra cosa la que se solicita.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: De todas maneras cuando pregunta siempre le damos la información, esto no

es una oficina de información, es una oficina de gestión, como ustedes preguntan se les da respuesta. Continuamos.

Formuladas por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:

Punto 22 ¿Qué medidas ha tomado el Ayuntamiento de Madrid con respecto a los propietarios de los edificios situados en la Plaza de España, 3, 4 y 5 y calle del Río 12 y 8 para que cumplan con las obligaciones de la Ley del Suelo en cuanto al deber de conservación, mantenimiento y reparación de las edificaciones (artículo 12-h de la Ley 9/2001) y qué medidas piensa tomar en el futuro, en particular si valora la expropiación forzosa prevista en el artículo 138.1.c.4º de la citada ley?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: La damos por formulada.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Le doy respuesta a lo que nos ha mandado en este caso el Director General de Control de la Edificación; dice, existe un expediente de referencia 711/2011/01197 en el Servicio de Conservación de Edificación Deficiente que se inicia en el año 2011 ante el comunicado del Servicio de Bomberos sobre peligro de desprendimiento de lamas de marquesina de fachada, tras los informes técnicos correspondientes emito resolución de fecha 26.05.2011 en la que se ordena a la propiedad para que en el plazo de 10 días se adopten medidas de seguridad en la fachada principal de Plaza de España para evitar desprendimientos de lamas de marquesina y aplacados en mal estado sobre la vía pública, realizada visita de inspección se comprueba que tales medidas se han adoptado. No existe ninguna orden de ejecución de reparación por parte del Servicio de Conservación y Edificación Deficiente al no afectar a daños estructurales, por otro lado se ha comprobado que existe una licencia de reestructuración parcial y obra exterior con numero de referencia 714/2005/00015 y una orden de suspensión cautelar por disciplina urbanística del Distrito Centro, por otro lado, en la reciente visita realizada

con fecha 23.05.2012, no se puede acceder al edificio al no ser permitida la entrada, al parecer el mismo está ocupado ilegalmente por lo que se va a solicitar autorización judicial de entrada. Adelante.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Dirán que soy un poco pesado, porque siempre traigo temas de edificios vacíos y edificios abandonados, pero es que es la realidad del Distrito, tenemos el Distrito que tiene un aspecto un poco apocalíptico, estos edificios están en la Plaza de España, son tres edificios de oficinas, dan por un lado a la Plaza de España y por otro lado a la calle Río que es la trasera del Senado o sea, que un sitio más importante y más significativo de la ciudad, pues difícilmente lo hay, y es evidente que el propietario no hay más que ver las fotos, pero cualquiera que se pase por ahí, no está cumpliendo con los deberes que marca la Ley del Suelo en cuanto a conservación y mantenimiento de los edificios, por eso me llama la atención que sólo haya habido un expediente por un tema de unas lamas y una marquesina, que probablemente tenían peligro de desprendimiento, porque hace años que no se realiza ningún tipo de mantenimiento y conservación en ese edificio, de hecho en las fotos que traigo, en la fachada a la calle del Río falta media fachada, se ha colocado una red que supongo que serán las medidas de seguridad a que hace referencia lo que usted me ha mandado, se ha colocado una red pero sigue faltando media fachada, me recuerda un poco al edificio de la calle San Bernardo el de la librería Fuentetaja que también falta media fachada, allí no se ha colocado ni siquiera una red, entonces, bueno, esto parece Beirut, hay edificios de varias plantas que faltan fachadas y resulta que el 23.05.2012 hacen una visita, yo presenté la pregunta en el Registro el día 21, a lo mejor no tiene ninguna relación, pero yo creo que sí, y no les permiten la entrada porque está ocupado ilegalmente, efectivamente, hay un noticia de que "Que Madrid" de hace dos semanas que dice que hay al menos 40 personas viviendo allí, de todas la nacionalidades y que en algunas plantas se están realizando fogatas, por eso me llama mucho la atención que en un sitio tan significativo de Madrid, tan a la vista de todo el mundo, unos propietarios estén saltándose a la torera las obligaciones que les impone la Ley del Suelo y que el Ayuntamiento solo haya abierto un expediente por un tema de unas lamas y que con posterioridad a que yo haya presentado estas preguntas en Registro pues hayan intentado acceder al interior del edificio, la noticia periodística habla de que hay huecos de ascensores sin ninguna protección con gente allí viviendo y cualquier día ocurre ahí una

desgracia, me gustaría que no llegáramos a estos extremos porque entre otras cosas en la misma Plaza de España hay otro edificio que es del Hotel Plaza, el antiguo edificio España que también lleva muchos años vacío pero que los propietarios si se están esforzando en llevar a cabo unas tareas de mantenimiento mínimas y se han gastado un dinero y de hecho la situación es totalmente distinta, yo considero que quien cumple la ley y se esfuerza por cumplirla e invierte dinero para conservar los edificios que posee pues se pueda sentir un poco discriminado, porque luego hay otros que dejan los edificios en absoluto abandono, están todas las ventanas rotas, hay unos graffitis de tamaño, con letras más grandes que una persona, con más de dos metros, en fin, no lo voy a leer porque todos podemos ir allí y ver lo que pone, a mi me preocupa la imagen que está dando Madrid, que por cierto seguimos en la enésima candidatura olímpica y esto es lo que hay, esta es la realidad y lo otro son los sueños que llevamos desde 2004 ó 2003, con las candidaturas olímpicas pero esta es realidad de nuestra ciudad y de nuestro Distrito. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias a usted. La candidatura olímpica sin su apoyo, que quede claro. Este edificio de las fotografías es el antiguo edificio de Telefónica, es un edificio que tenía alquilado Telefónica, que se vendió, que se ha quedado una empresa, vamos todo esto es una información periodística, lo que si le digo es que a fecha de hoy las labores de conservación que tiene establecidas el propietario por ley no las puede cumplir o ejecutar, antes era bastante laxo en poder realizarlas, pero ahora aunque quisiera hasta que Su Señoría no autorice el desalojo del edificio no va a poder hacerlas, por tanto, este problema lo tenemos en muchos edificios y no solamente con esto, hemos tenido problemas en la calle Zaragoza con una familia que estaba vendiendo el edificio para ver si cabía montar un Hostal y al final fue ocupado durante un año y la operación se vino abajo, este tipo de cosas ocurren y desgraciadamente el procedimiento judicial es bastante largo y deriva en lo que deriva. Continuamos.

Punto 23 En referencia a la convocatoria de plazas de campamentos de verano en régimen de internado para niños y jóvenes del distrito ¿cuál es el número de plazas que se van a convocar, qué requisitos de acceso, qué duración, qué precios, fechas y lugares en que se van a realizar, cuáles son los plazos de inscripción, el

modo de inscripción y especialidades que se van a ofertar (de naturaleza, de idiomas, culturales, náuticos, deportivos...), así como el programa y partida presupuestaria a los que se va a imputar el gasto?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Si.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: En nuestro caso no tenemos este año prevista la organización de campamento alguno en el Distrito ni en régimen de internado, ni de carácter urbano en el periodo estival, no tenemos previsto de ningún tipo.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Bien, es una pena, porque en este Distrito también tenemos niños, y jóvenes aparte de los que vienen a emborracharse por las noches y la verdad es que desconocemos un poco el sistema, estamos haciendo la pregunta, desconocemos como ha funcionado estos años y como ha venido funcionando en los distintos distritos, pero nos parece que es un poco triste que en el Distrito Centro no haya prevista ninguna actividad a cargo de los presupuestos municipales para los niños y los jóvenes en el periodo estival, máxima cuando ahora con la crisis va a haber más niños que no puedan ir de vacaciones, ya han salido las últimas estadísticas de que en España uno de cada cuatro niños vive en situación de pobreza, es cierto que solo he preguntado unos datos, la respuesta es muy concisa, que no, que no hay nada previsto, pero bueno echamos de menos una explicación, un poco más allá que decir que no se van a hacer y sencillamente nos parece una pena, porque tenemos dos meses de falta de escolarización, los meses de julio y agosto y es un problema en las ciudades, en un contexto urbano y un contexto de pobreza como el que estamos que haya muchos niños que estén dos meses y que no tengan por parte del Ayuntamiento ninguna actividad prevista en la que puedan participar. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias a usted, de todas maneras, le digo, las AMPAS del Distrito Centro

están organizando campamentos de verano, financiados muchos de ellos por el propio Ayuntamiento, por tanto se está ejecutando un poco el principio suyo, de su partido, es decir, una administración y una competencia, lo que pasa es que lo aplicamos cuando queremos, dicho lo cual, en mis responsabilidades como Concejal nunca he tenido y no soy muy partidario de los campamentos de internado, mi opinión, me parecen bien los campamentos urbanos pero los de internado por las responsabilidades que hay detrás y sobre todo las responsabilidades hacia menores que se tienen, algún caso ha habido y no hace mucho, lo habrán visto en prensa, de un niño que falleció, eso me da respeto, los urbanos fenomenal, hay que ajustar por donde hay que ajustar y yo prefiero ajustar en esto que no en las becas de comedor o en las ayudas a comedor que si es lo que de verdad la gente necesita además de esto, por supuesto, pero las AMPAS lo vienen realizando y la verdad es que funcionan bastante bien con los campamentos de verano. Continuamos.

Punto 24 ¿Tiene previsto el gobierno municipal la instalación de un punto limpio fijo en el distrito centro dentro de las expectativas de mejora de la recogida de residuos y la planificación que se menciona en su programa electoral?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Si.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: La respuesta es no, afortunadamente no tenemos previsto hacer un punto limpio fijo en el Distrito Centro porque a no ser que me sorprenda usted y me dé una ubicación que no tengamos conflictividad vecinal y se lo digo desde la experiencia de haber montado un punto limpio en un distrito periférico y la que trajimos con el tema, realmente si está previsto con los que tenemos los puntos móviles, que comparto quizás con usted una de las cosas que me va a decir y es más publicidad que la gente lo conozca mucho más, pero el instalar un punto fijo limpio en el Distrito Centro, es decir, el vecino que lo tenga al lado se acordará de parte de mi familia y de todo, y tampoco tenemos un espacio donde poder meter eso sobre

todo con la cantidad de residuos que hay que llevar allí y los camiones que tienen que entrar. Adelante.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Yo creo que es muy incomodo para el vecino el sistema actual de puntos móviles, un día a la semana nada más para cada área o barrio, hora y media, eso exige una planificación y un coste elevado para el vecino que tiene que almacenar los residuos a lo mejor durante una semana en su casa y me imagino que muchos pensarán, yo en vez de almacenar estos zapatos o el microondas, pues lo saco a la calle y lo tiro. Respecto a la contestación que no se puede establecer un punto limpio en el centro de Madrid porque se exige como mínimo 2000 metros cuadrados, yo creo que estamos en la era de la tecnología, hemos avanzado mucho tecnológicamente y me imagino que los ingenieros españoles que son una maravilla y tanto que atacamos la universidad española como si todo fuera igualmente malo y tenemos unos ingenieros de los mejores del mundo como los médicos, estoy seguro que encontrarían una manera o un modo de establecer un punto fijo en el Distrito Centro, que sería muy cómodo. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias a usted, comparto con usted que los investigadores y los científicos y técnicos españoles son de lo mejor que hay en el mundo y lo comparto con usted sinceramente, tanto en medicina como en otras facetas de la carrera docente pero no he visto la evolución en la mente de los vecinos de que le diga que le vamos a poner un punto limpio al lado de su casa, no la he visto y créame que tengo alguna experiencia.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Pero hay uno en Augusto Figueroa, hay una zona de recogida de basura bastante amplio.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Lo que hay ahí es un Cantón de Limpiezas, no equivoquemos los términos, es decir, un punto limpio es un punto donde al aire libre se recicla material de obras, de aceites, de enseres, y otra cosa es un Cantón de Limpiezas, puntualmente si va uno con una bolsa de cartón o lo que sea, se lo recogen, hasta ahí podíamos llegar, pero lo otro no, un punto limpio, sepamos lo que es un punto limpio que por la experiencia que he tenido, lo pusimos en marcha el Gerente y yo en el Distrito de San Blas y hubo que

ponerlo en el límite entre una zona industrial y una zona residencial porque los vecinos, vamos, la primera ubicación que era una ubicación maravillosa, los vecinos nos pusieron mirando...Continuamos.

Punto 25 Petición de declaración institucional por parte del Grupo Municipal Socialista.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: D. Jorge, yo le he hecho una propuesta y es eliminar el punto tres de la declaración institucional para votar nosotros favorablemente.

D. Jorge Escobar García-Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Aceptamos la propuesta teniendo en cuenta que no es un pilar fundamental de la declaración institucional, no entendemos muy bien porque velar por la aplicación de partidos en tanto en cuanto promuevan que no existan partidos que atenten contra la vida y la integridad de las personas así como la exclusión y persecución por razones de orientación e identidad sexual, no entendemos en que punto afecta o puede desagradar a ustedes, pero aceptamos.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Bien, yo le explico, esto lo tengo que consensuar, es decir, las declaraciones institucionales hay que consensuarlas obviamente como todo con el área, el área me da una argumentación que yo no sé si a usted la satisface o no le satisface pero ellos entienden de la Ley de Partidos, que por qué aquí solo la Ley de Partidos y no ponemos otro tipo de leyes como el Código Penal o las circunstancias donde se vulneren de verdad los derechos contra los colectivos y que ellos entienden que es una redundancia y nada más, entre otras cosas, la ley es de obligado cumplimiento para todos, pero si que en los otros puntos estamos de acuerdo y especialmente en un distrito y creo que es bueno, previo a la celebración de las Fiestas del Orgullo Gay que manifestemos lo abierto y tolerante que es este distrito que es el Distrito de Centro, lo demás no le busque tres pies al gato que no los va a encontrar, simplemente porque ellos entienden que es una redundancia y yo no sé si esto tendrá relación porque al final irá una declaración institucional al pleno central o algo y ellos ya estén trabajando en esa línea, si estamos de acuerdo los cuatro grupos políticos la leerá el Secretario. ¿UP y D a la declaración institucional?

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Si, nosotros estamos a favor, lo único el tema de la Ley de Partidos, ahora mismo la Ley de Partidos es papel mojado, tal como están las cosas, el nuevo tiempo que se ha abierto al parecer aunque hoy han detenido a dos etarras armados en Francia, pero bueno ahora mismo la Ley de Partidos no sé muy bien si se está aplicando o no, si se considera que se debe aplicar en algún caso o ninguno, si es una ley que ya ha quedado desfasada por esta nueva época que se ha abierto según los medios de comunicación y según los partidos mayoritarios, y bueno pues, el resto estamos a favor, por supuesto.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: D. José María, Izquierda Unida.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Izquierda Unida tiene una postura clara en cuanto a nuestra defensa a favor y nuestra defensa histórica de los colectivos que se citan en la declaración, es más, entiendo perfectamente del carácter del punto tres y yo hubiera añadido una introducción aunque no voy a meterme en transaccionar nada, la votaré a favor, indudablemente, pero si que estamos en este momento en que la crisis se está utilizando para no solamente recortes económicos sino recortes en derechos y esto se está utilizando desde sectores políticos y religiosos, pues si querría que entiendo esa filosofía y yo lo hubiera mantenido pero bueno si se va a tratar en el pleno más arriba, tampoco me voy a oponer.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Vale, por el Grupo Popular.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: Pues la verdad que la eliminación del punto tres me parece absolutamente correcta y además es que a mí me hubiese gustado que el Partido Socialista hubiese velado por el cumplimiento de la Ley de Partidos Políticos cuando pudo hacerlo y no lo hizo y esa es la demagogia que antes me causaba sonrisa cuando el Partido Socialista ha dicho que desde el Partido Popular nos reímos de los problemas de un colectivo como son los niños del Colegio San Ildefonso, esa es la demagogia que tratan de utilizar para llegar a sus propios fines, intentando erosionar al gobierno del partido popular con demagogia, nuestra preocupación es la seguridad de esos niños, por eso votamos a favor, quitando el punto tres.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Muy bien, continuamos.

Dña. M^a Luisa Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Por alusiones,

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Vamos a leer la declaración institucional y luego habla por alusiones, que el aludido no está aquí

Dña. M^a Luisa Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: No, porque ha aludido al Partido Socialista no al aludido, no a Roberto Gonzalez.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Vamos a leer la declaración institucional. Adelante.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN CONMEMORACIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA Y LA TRANSFOBIA.

ACUERDO:

1. Honrar la memoria de las víctimas de la homofobia y la transfobia en todo el mundo, manifestando nuevamente su compromiso por la igualdad real y efectiva de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.
2. Consideramos necesario promover la sensibilización social preventiva y la movilización ciudadana contra los delitos de odio y la discriminación.
3. Manifestar nuestra firme defensa de los avances conquistados en los últimos años en materia de derechos para lesbianas, gays, transexuales y bisexuales en nuestro país, en búsqueda de una igualdad real y efectiva como promueve la Constitución.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: A ver, por alusiones.

Dña. M^a Luisa Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Por alusiones, demagogia en ningún momento, lo mínimo que podía hacer el Partido Popular de la Junta Municipal de Centro es aprobarlo como se ha hecho desde el Ayuntamiento de Getafe, D. Juan Soler, eso es una muestra de lo que tiene que ser un ciudadano. Otra cosa, en ningún momento se ha dicho que se estaban riendo de los derechos, no, no, se estaba usted riendo y entonces el representante del PSOE ha dicho, no se ría de los derechos, porque se estaba riendo, lo que no se puede como he

recordado otras veces es conculcar las reglas mínimas de urbanismo y de fair play parlamentario, no lo quiero volver a repetir, no es de recibo que cuando estemos en un pleno la gente murmule, haga risitas, haga muequecitas, porque estamos defendiendo entre los cuatro grupos los derechos de vecinos y vecinas. Nada más.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: D. Julio, cierre debate ya.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: Simplemente ratificar que el compañero del Partido Socialista ha aludido a que el Partido Popular se estaba riendo de una problemática tan importante como es la seguridad de unos alumnos de un colegio público del Distrito Centro de Madrid, y lo único que quería dejar claro, que el Partido Popular no se ríe de estos problemas sino que lo que hace es atacarlos y tratar de solucionarlos lo antes posible. Muchas gracias.

Dñ. M^a Luisa Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Por supuesto, el Partido Popular no, pero usted si.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias, yo comparto con usted el que aquí no se ríe nadie y que ese comentario no ha sido afortunado, D^a M^a Luisa, aquí no se ríe nadie.

Dñ. M^a Luisa Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: No afortunada ha sido la risa del Portavoz del PP

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Y que por lo tanto que mantengamos el fair play que siempre hemos mantenido. Muy bien, pues sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Dñ. M^a Luisa Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: No, un momento, un ruego y pregunta, simplemente algo agradable. ¿Puede ser?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: No.

Dñ. M^a Luisa Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: ¿Algo agradable no?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Pero no hay ruegos ni preguntas en este punto, es decir, el orden del día y es la tercera vez que me ocurre con usted. ¿No se conocen el reglamento?

Dña. M^a Luisa Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Pero simplemente es felicitar a Ian Gibson porque es vecino del Distrito porque ha obtenido el premio de novela "Fernando de Lara", simplemente es que fuera una felicitación de parte de todos los grupos. Nada más.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Pues aparte que haya una felicitación de todos los grupos, pero que si la próxima vez lo podíamos incorporar como orden del día, para el próximo pleno, incluso mandarle como pleno del distrito, una declaración institucional felicitándole por la obtención del premio. Gracias, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las quince horas y treinta y seis minutos.

Madrid, 28 de mayo de 2012

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE CENTRO

Fdo: Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO CENTRO

Fdo: D. José Enrique Núñez Guijarro.